Revista mensual gratuita N° 226, Noviembre 2021 ❖ISSN 1852-7418

La Urdimbre

CABA: ¿Una ciudad excluyente?

Julieta Lanteri:
pionera del voto femenino

Diego Maradona:
el mural que ya no está

La gentrificación de barrios de la Ciudad expulsa inquilinos

El avance del negocio inmobiliario orientado a sectores acomodados de la sociedad y la denominada "puesta en valor" de áreas urbanas históricas, que **en la Ciudad de Buenos Aires experimentaron, entre otros barrios, La Boca, San Telmo y Palermo, llevaron en los últimos años a alzas de hasta el 400 por ciento en el valor de los alquileres de viviendas residenciales, lo que obligó a muchas familias a mudarse a zonas más económicas de la Capital y el Conurbano, con la consiguiente agudización de la brecha habitacional en el distrito.**

Martha Gutiérrez tiene 62 años y trabaja en varias casas como empleada doméstica. Vive con su nieto en un departamento que alquila desde hace dos años en el barrio porteño de Parque Patricios. "Me gusta mucho el lugar –cuenta–pero en febrero me voy a tener que mudar otra vez porque el dueño ya me avisó que el alquiler se va a ir al doble".

Martha cambió de casa tres veces en seis años y siempre es por el mismo problema: aumentan el alquiler. Su caso no es único, sino el de decenas de miles de porteños obligados a cambiar de barrio porque el lugar en donde viven se vuelve demasiado caro.

Pero este no es un hecho casual ni aislado, es un proceso planificado y tiene un nombre: gentrificación.

Ese término fue utilizado inicialmente por Ruth Glass en 1964 **para dar cuenta del proceso de reapropiación del centro urbano de Londres por parte de las clases medias y medio-altas, ocasionando el desplazamiento hacia la periferia de las clases obreras que habitaban los barrios centrales de la capital británica.**

Este proceso expulsivo prosiguió en muchas ciudades europeas y también está presente en ciudades de la Argentina, particularmente, y **con mucha fuerza, en la ciudad de Buenos Aires.**

"El Gobierno de la Ciudad a través de las políticas públicas decide gentrificar un barrio –explica el doctor en urbanismo y arquitectura Davide Ciuna– lo hace por un trabajo de recalificación urbana, el suelo sube de precio, los habitantes ya no pueden pagar ese precio y entonces están obligados a irse. Es lo que ocurrió en barrios como La Boca, San Telmo, y Palermo".

En su tesis doctoral Ciuna propuso que en los últimos años se produjeron micro fragmentaciones y micro intersticios como resultado de la gentrificación. "**En una misma manzana se puede encontrar un edificio con amenities al lado de uno muy deteriorado. Así, el barrio va cambiando, se pone más caro, aparecen barberías donde había peluquerías; restaurantes veganos donde había cantinas**", describe.

Las mejoras de infraestructura y la creación del Distrito Tecnológico en el barrio de Parque Patricios tuvo una consecuencia deseada pero no buscada: la incorporación de ofertas de alquiler temporal a través de la plataforma Airbnb.

Al menos hasta la pandemia los turistas lo elegían por la cantidad de servicios y la cercanía a la zona histórica. Todo esto promovió la creación de hoteles y la suma de restaurantes que se verifica en los últimos años.

"**En un barrio donde el 40 por ciento de sus residentes no son propietarios la irrupción del alojamiento temporal, que es mucho más rentable y en dólares que el alquiler para vivienda, es especialmente perjudicial para los inquilinos, aún más cuando el acceso a la vivienda en CABA se encuentra totalmente desregulado**", plantea la investigadora del Conicet Natalia Lerena Rongvaux, coautora del trabajo El surgimiento de Airbnb en Parque Patricios.

Además, asegura que como parte de este proceso "**muchos inquilinos caen en el mercado inmobiliario informal, en inquilinatos, pensiones o incluso en villas, porque no pueden acceder a las condiciones que un contrato formal exige**".

Rongvaux sostiene que el objetivo del Gobierno de la Ciudad es la valorización del precio de la tierra y que ese es su indicador de éxito. "Hay una política pública de valorización con un efecto en el sector privado **para beneficiar a una clase concreta, a los propietarios, y generar las condiciones para que vengan las inversiones a los barrios sin ocuparse de lo que ocurra con los que alquilan. Sin vueltas: la ciudad para quien la pueda pagar**".

La especialista explica que se pueden encontrar edificios enteros construidos para alquileres temporales. "No es lo mismo si mi tía alquila una pieza para alquilar a turistas para completar su jubilación que si una constructora levanta un edificio destinado a este fin", completa.

"**La renovación urbana no es mala de por sí, las ciudades son dinámicas. Una ciudad no se puede quedar estática**", asegura Jonatan Baldiviezo, abogado ambientalista y fundador del Observatorio del Derecho a la Ciudad.

Sin embargo, aclara que "se debe evaluar qué parte debe crecer, cuál se debe mantener y cómo mitigar los impactos negativos. Toda modificación genera impactos positivos y negativos de por sí, el problema es si no fue discutida democráticamente. Se debe estudiar cómo universalizar las cargas y como dispersar los impactos positivos para que no queden para unos pocos.

Universalizar las cargas significa que las consecuencias de los cambios no recaigan en un solo sector social. Baldiviezo ejemplifica: "**En la avenida Patricios, en dos años, los precios de los alquileres habían aumentado un 400 por ciento. Si el gobierno no interviene, la carga de ese aumento va a quedar solo en las familias, en cambio si se universaliza va a ser una carga de toda la ciudad**".

Esto quiere decir que se convierte en una carga para toda la ciudad si interviene el Estado. De este modo, las familias no absorben el aumento del valor del suelo. Del mismo modo, las ganancias son capturadas por el Estado y no exclusivamente por el sector inmobiliario, y "con esas ganancias luego pueden universalizar las cargas", detalla el letrado.

"**La Ciudad de Buenos Aires tiene la mitad de las personas en situación de alquiler. De modo que la ganancia la captura la mitad de la clase propietaria**", continúa Baldiviezo, quien detalla que "**con la crisis habitacional que hay en la ciudad el 9 por ciento de las viviendas residenciales están vacías y uno de cada 6 porteños y porteñas tienen problemas de vivienda**".*(Fuentes Alicia Cytrynblum/ Télam)*

El Gobierno de la Ciudad hizo tapar un mural en homenaje a Maradona

En la esquina de Santos Dumont y Guevara, en el barrio de Chacarita, hay un paredón donde estaba pintado un mural que recordaba a la película "La sonrisa de mamá" que fue protagonizada por Palito Ortega y Libertad Lamarque. Este mural estaba muy degradado por el paso del tiempo, entonces un grupo de muralistas junto a vecinos, vecinas y la agrupación Nueva Comuna, decidieron pintar un nuevo mural, esta vez para homenajear a la figura de Diego Maradona.

El sábado 30 de octubre el gran futbolista hubiese cumplido 61 años, es por eso que en Chacarita decidieron homenajearlo con este mural alusivo, en el que también se retrata a los trabajadores y trabajadoras que se movilizaron a la Plaza de Mayo el 17 de octubre de 1945 para exigir la liberación de Juan Domingo Perón.

Apenas 11 días después el Gobierno de la Ciudad lo hizo tapar con pintura gris en horas de la noche.

"Como vecinos de Chacarita no podemos creer que se haya destruido el mural que homenajeaba a Diego. Esa pared sumaba años de abandono y deterioro cuando tres artistas populares nos regalaron su talento y su esfuerzo y lo convirtieron en un bello homenaje a Maradona. Cualquiera de los que pasamos por esa esquina podemos dar fe de ello. Qué declaración de principios hay en destruir arte como un mural y tapar a un ídolo popular como Diego A. Maradona", se indignó Luis Cúneo., referente de la agrupación Nueva Comuna

"Que mal, les molesta lo que Diego significa, odian el amor que tenía por las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, aborrecen su identidad popular, todo eso representaba el mural. Pero también muestra algo más, los artistas populares crean a plena luz del día, junto a la gente, los que odian tapan la creación amparados por la sombra de la noche, no pueden hacerlo frente a los vecinos, repiten las mismas formas de la ilegalidad de las dictaduras cívico militares. Por más pintura que pongan no podrán tapar lo que Diego de verdad significa para el pueblo mucho menos lo que este mural dejo para el barrio", concluyó Cúneo.

Los autores del mural fueron los artistas plásticos Leonardo Olivera, Matías De Brasi y Sergio Condori. "Anoche nos encontramos con la verdadera cara del Gobierno de Larreta. De noche y con custodia policial (cosa que nos enteramos por los mensajes de los vecinos), cayeron a tapar este mural que representaba el amor del pueblo por uno de sus máximos ídolos, el regalo que le hicimos al Diego en su cumpleaños", expresa Leo Olivera.

"Hace mucho la esquina de Guevara y Santos Dumont había sido conquistada por el abandono, y lo que durante años fue un mural que homenajeaba al cine nacional, se había convertido en otra cosa. Con Matías De Brasi y Sergio "Kondor" Condori, pensamos este mural como un regalo para el barrio y para el Diego, que tantas alegrías nos dio durante toda su vida. Gracias al esfuerzo y el laburo de los y las compañeras de Nueva Comuna, pudimos pintar durante una jornada hermosa en el barrio de Chacarita, acompañados por los vecinos que pasaron a compartir ese momento" concluyó el artista

El tío Maradó

Por Lucas Yañez

Mi cuento favorito es "Un oscuro día de justicia" de Rodolfo Jorge Walsh.

Es el tercer relato que Walsh escribe ambientado en un colegio pupilo para estudiantes de ascendencia irlandesa. Dicen que se inspiró en su experiencia personal como alumno del Instituto Fahy de la localidad bonaerense de Moreno. Dicen, también, que es el último texto de ficción que llegó a publicar.

El cuento relata el acoso al que es sometido "el pequeño Collins", uno de los alumnos más chicos de la institución, por parte del celador Gielty, quien pretende convertirlo en un joven capaz de "abrirse un camino en la vida" mediante una estricta disciplina.

Los métodos del celador Gielty para alcanzar la hombría, incluían lo que llamaba "el Ejercicio": peleas en el dormitorio, a golpes de puño, en las que "el pequeño Collins" llevaba la peor parte frente al "Gato", un estudiante mayor que él. "El Ejercicio" se repetía cada dos o tres noches; llegó a convertirse en la pesadilla del "pequeño Collins" y logró movilizar al resto del estudiantado, "el pueblo" como lo llama Walsh, en contra del malvado celador.

En un momento de febril inspiración, "el pequeño Collins" escribe una angustiada carta a su tío Malcolm, pidiéndole encarecidamente que venga a salvarlo de la locura del celador Gielty. Días más tarde, Collins y el pueblo de pupilos reciben la noticia de que Malcolm vendrá el domingo, día de visitas familiares en el internado, a acabar con Gielty a trompadas.

Walsh describe minuciosamente los preparativos y las actividades con las que el pueblo se prepara para la llegada del tío Malcolm. Lo dibujan aguerrido; circulan de boca en boca sus hazañas como combatiente en la Guerra Civil Española o, tal vez, en la del Chaco; estampan su nombre en banderas, estandartes y pancartas.

El domingo, a última hora de la tarde, cuando todos los visitantes se han marchado, Malcolm llega al parque del instituto. Enseguida sale el celador Gielty a recibirlo. Malcolm se muestra caballeroso. Gielty se niega a devolverle el saludo y enseguida se trenzan en combate. Malcolm esquiva los golpes de su adversario y logra acertarle varios puñetazos, lo que provoca el estallido del pueblo que sigue las alternativas de la pelea desde los ventanales del colegio. Entonces sucede lo impensado. Malcolm se dirige a su público con los brazos extendidos, deteniéndose en el saludo y dándole la espalda al celador Gielty, que aprovecha el descuido para descargar un par de golpes que desconciertan al tío Malcolm, lo hacen trastabillar y lo dejan indefenso frente al contraataque. Lo que sigue merece ser citado textualmente,

"(…) mientras Malcolm se doblaba tras una mueca de sorpresa y de dolor, el pueblo aprendió, y mientras Gielty lo arrastraba en la punta de sus puños como en los cuerno de un toro, el pueblo aprendió que estaba solo, y cuando los puñetazos que sonaban en la tarde abrieron una llaga incurable en la memoria, el pueblo aprendió que estaba solo que debía pelear por sí mismo y que de su propia entraña sacaría los medios, el silencio, astucia y la fuerza (…)"

Hay quienes ven en la figura de Malcolm a Ernesto "Che" Guevara. Hay quienes ven a Juan Domingo Perón. Ambas lecturas recuperan el carácter heroico de los personajes y la expectativa y esperanza que supieron desplegar en amplias porciones de nuestro pueblo.

En la misma senda podríamos leer a Diego Armando Maradona como otro posible tío Malcolm a quien la cultura popular ha puesto como vencedor de "las tropas de su majestad" y del "norte de la Italia rica". O por quien se pintaron miles de banderas; se imprimieron cientos de miles de afiches y se estamparon millones de remeras.

No sabemos si algún sobrino le habrá escrito una carta, pero sí sabemos que fue el clamor popular el que lo volvió a vestir con la casaca número 10 de la selección argentina en el mundial del '94. Y sabemos también que fue después de que convirtiera un gol y respondiera a la ovación de sus seguidores con un saludo a la cámara de televisión que lo transmitiría a todos los rincones del planeta, sabemos que fue después de ese grito de revancha, que el poder le asestaría un golpe por la espalda y le cortaría las piernas.

No sabemos qué sucedió con el tío Malcolm. La última dictadura cívico-militar nos arrebató a Rodolfo Walsh. Hay quienes dicen que el escritor planeaba un relato con sus aventuras.

Sabemos que Diego Armando Maradona logró levantarse una y otra vez de los golpes con que malvados celadores, personeros del poder, pretendieron derribarlo y sacarlo del campo de juego. Así fue hasta un fatídico 25 de noviembre de un fatídico 2020, en que no se pudo levantar más.

Y, sin embargo, hay algo en nuestra lectura que nos hace ruido. Quizás sea que el pueblo, en el cuento de Walsh, "aprendió que estaba solo" y nosotros y nosotras, pueblo también, aprendimos, o queremos aprender, que así se trate de Ernesto Guevara, Juan Perón o Diego Maradona, no estamos solos ni estamos solas, y que cada uno de nuestros caídos y cada una de nuestras caídas marchan con nosotros y nosotras, hasta que logremos derribar al celador Gielty y nuestros días de justicia dejen de ser oscuros.

Julieta Lanteri, pionera del voto femenino

Nacida en Italia, se recibió de médica después de muchos obstáculos. Organizó el primer Congreso Femenino Internacional, fundó el Partido Feminista Nacional y fue la primera sufragista. Su derrotero en la lucha por los derechos políticos de las mujeres sigue inspirando a las nuevas generaciones.

El 26 de noviembre de 1911, una mujer votó por primera vez en las elecciones de renovación del Concejo Deliberante de la Capital Federal y se adelantó cuarenta años al ejercicio de este derecho para las mujeres argentinas, que votaron por primera vez en elecciones nacionales en noviembre de 1951. Fue la doctora Julieta Lanteri Renshaw, una pionera del feminismo nacional que dejó una huella imborrable en la lucha por los derechos femeninos.

Julieta Lanteri había nacido en Cuneo, Italia, el 22 de marzo de 1873. A los seis años llegó a la Argentina junto con su familia, que se instaló en la ciudad de Buenos Aires, en la casa que su padre, Antonio Lanteri, había heredado de su primera esposa, en la avenida Santa Fe entre Cerrito y Libertad. Antonio, viudo, había regresado a su tierra, donde contrajo un segundo matrimonio con Matea Guidi, madre de Julieta, y decidió volver a la Argentina con su nueva familia.

Durante cinco años vivieron en la Capital Federal, hasta que en 1884 se mudaron a La Plata, ciudad poco antes fundada como capital de la provincia de Buenos Aires.

LA VOCACIÓN Y LOS OBSTÁCULOS

Julieta quería ser médica y, por los diarios, se había enterado de las penurias que sufrió Cecilia Grierson cuando intentó ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Le habían dicho que no podían recibirla como alumna regular hasta que aprobara los cursos de latín que en la Escuela Normal, donde asistían las mujeres, no se dictaban. Sólo se impartían en el Nacional, donde ellas por tradición tenían vedado el ingreso.

Por esta razón, en 1894, cuando Julieta ya tenía 21 años, rindió como alumna libre los tres primeros años en el Colegio Nacional de La Plata, al que ingresó como regular en ese mismo año. Al siguiente, cursó el quinto año y se recibió con 7,52 puntos de promedio.

En 1896, solicitó el ingreso a la Facultad de Medicina de la UBA y un año después aprobó el curso preparatorio e inició su carrera. En 1904, pidió practicar obstetricia en la Escuela de Parteras como alumna interna. Fue aceptada, pero sin ninguna remuneración. Para entonces, otras mujeres habían emprendido la lucha por el ingreso a la Universidad y también por el ejercicio de sus profesiones.

En este punto hay que recordar que, en esa época, las mujeres eran consideradas por el Código Civil como "incapaces y menores". No tenían derechos civiles. De la tutela de los padres pasaban a la de los maridos cuando contraían matrimonio y eso significaba que necesitaban el permiso de ellos para la mayoría de las decisiones que tomaban en sus vidas. No les fue fácil ejercer sus profesiones una vez recibidas.

Por esta razón, en 1904, se agruparon en la Asociación Universitarias Argentinas, para compartir sus dificultades y ayudarse unas a otras una vez que obtenían el título universitario. Allí se reunieron, además de Julieta, Cecilia Grierson, la primera médica recibida en el país; Sara Justo, pionera en la Odontología; Elvira y Ernestina López, egresadas de la Facultad de Filosofía y Letras, y Elvira Rawson de Dellepiane, la segunda graduada de Medicina.

Las contadoras públicas, por ejemplo, tuvieron que soportar un fallo del procurador general de la Nación, el doctor Escobar, quien sostuvo que aunque consideraba "digna de alabanza a la mujer que por medio del estudio perseverante domina las limitaciones impuestas por su propia naturaleza y se entrega al trabajo que honra y eleva", las aspirantes a contador público debían justificar la ciudadanía en ejercicio de la potestad política. Y agregó: "No siendo considerados ciudadanos sino los varones adultos de dieciocho años en adelante, lo expuesto basta para demostración que la prescripción legal citada impide que la mujer opte al título de

contador público y juzga innecesario entrar en otros razonamientos".

Las abogadas no la pasaban mejor. A Angélica Barreda, la primera doctora en Derecho graduada en la Universidad de La Plata, a los 19 años, no le habilitaban el título con el argumento de que era menor de edad y debió enfrentarse con los doctores Manuel Escobar, Carlos Octavio Bunge y Agustín Álvarez para que le tomaran el juramento de ley.

A las médicas se les sumaba la complicación de que sólo podían atender a otras mujeres. ¿Qué hombre iba a permitir que una dama, que no fuera su esposa o su amante, lo viera desnudo y mucho menos que tocara su cuerpo?

El 11 de abril de 1907, a los 34 años, Julieta Lanteri aprobó su tesis doctoral bajo el título "Contribución al estudio del deciduoma maligno", con la calificación de 8 puntos, y recibió el grado de doctor en Medicina y Cirugía. Su diploma contó con el aval de profesores como Luis Agote, Gregorio Aráoz Alfaro, Telémaco Susini, Carlos Malbrán, Enrique Bazterrica, José Penna, José María Ramos Mejía, Pedro Lagleyze, Ángel Gallardo, Ángel Centeno y Miguel Puiggari, los próceres de la medicina argentina que dan nombre hoy a los principales hospitales y clínicas del país.

De esta manera, Julieta se convirtió en la sexta médica graduada en el país y en la primera italiana en alcanzar un título universitario en la Argentina. Pese a semejante logro, tenía en claro que no sería fácil ejercer la medicina. Por eso, procuró un nombramiento en la Asistencia Pública de Buenos Aires, en el área en que se administraba la vacuna contra la viruela, tarea que no le interesaba a ningún médico varón porque era tan insignificante que solían abastecerla con los alumnos más avanzados.

A pesar de sus excelentes calificaciones y su especial interés por las enfermedades neurológicas, se resignó a comenzar su carrera con un trabajo ingrato. Ella mismo lo describió en el periódico La Semana Médica: "Muerde el freno el pueblo criollo para ir a vacunarse, para recibir gratis el homenaje de la ciencia; patea y vocifera e insulta a la infeliz mujer, al generoso joven, que por un miserable sueldo trabajan seis horas consecutivas al día, pobres practicantes de vacuna, que esperan nerviosos y sumisos que el niño deje de llorar y que la madre tienda el brazo al lancetazo rabioso"

Ver nota completa en https://carasycaretas.org.ar/2021/11/04/julieta-lanteri-pionera-del-voto/

Por qué se conmemora el 25N como Día de la No Violencia contra las Mujeres

La fecha es en homenaje a las hermanas activistas de República Dominicana, Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, quienes fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del dictador dominicano Rafael Trujillo

El jueves 25 de noviembre se conmemoraron los 40 años del Día Internacional de No Violencia Contra las Mujeres, fecha en homenaje a las hermanas activistas de República Dominicana, Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, quienes fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del dictador dominicano Rafael Trujillo.

Si bien la celebración del 25N fue oficializada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 17 de diciembre de 1999, lo cierto es que la lucha por erradicar la violencia de género tiene larga data.

Las hermanas Mirabal, también conocidas como Las Mariposas, nacieron en Ojo de Agua, un pequeño poblado de la provincia de Salcedo, en el norte del país, y pertenecían a una familia acomodada. En 1949 la familia fue invitada a una recepción en honor al dictador Trujillo, quien rápidamente se sintió atraído por Minerva y comenzó a cortejarla. Ella, sin embargo, le exigía que termine el acoso judicial contra su amigo intimo Pericles Franco, uno de los fundadores del Partido Socialista Popular.

Minerva, Patria y María Teresa fueron encarceladas, violadas y torturadas en varias ocasiones. Su padre, Enrique, también fue apresado y liberado varias veces hasta que se enfermó y murió a finales de 1953.

Ese 25 de noviembre de 1960, las tres hermanas regresaban de ver a sus esposos que estaban encarcelados cuando fueron interceptadas por miembros de la policía secreta, apaleadas y ahorcadas. El objetivo de la fuerza era que, una vez lanzadas dentro del auto por un precipicio, los asesinatos fueran interpretados como un accidente.

Aquel día, el cuerpo de Minerva apareció destrozado en el fondo de un barranco, en el interior de un jeep junto con sus dos hermanas, Patria y María Teresa, y el conductor del auto, Rufino de la Cruz.

En ese momento, las tres hermanas tenían entre 25 y 36 años, cinco hijos en total y contaban con una década de activismo político. Una cuarta hermana, Bélgica Adela "Dedé" Mirabal, quien murió en 2017, tenía un papel menos activo en la disidencia y logró salvarse.

Las Mirabal en la memoria colectiva del feminismo latinoamericano

Al año siguiente, en marzo de 1961, Trujillo fue asesinado, y los sicarios de "Las Mariposas" condenados a 30 años de cárcel, pero huyeron del país con la ayuda de grupos militares. El último de los asesinos confesos, Cruz Velorio, falleció a principios de abril último tras vivir décadas oculto.

Pasaron los años, pero las Mirabal quedaron cristalizadas en la memoria colectiva de activistas feministas que 21 años después, en 1981, llevaron a cabo el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá, Colombia, y decidieron que cada 25 de noviembre se celebre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Dos años antes, en 1979, la Organización de Naciones Unidas había conseguido la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw), mientras que en 1999 la Asamblea General reconoció el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las hermanas Mirabal siguen siendo un símbolo en la actualidad. Al momento de sus asesinatos, América Latina asistía a un proceso de levantamientos populares contra las dictaduras de la región que impulsaron también la creación de un gran movimiento en República Dominicana.

En ese contexto, un año antes de los homicidios, en 1959 se creó la Agrupación 14 de junio, que fue presidida por Tavares, esposo de Minerva, y donde las hermanas Mirabal eran conocidas como Las Mariposas.

Todos los integrantes de la organización fueron detenidos y más de un centenar fue torturado y perdió la vida. Entre ellos figuraban varios miembros de las familias más reconocidas de la isla, lo que aumentó la presión social ante el régimen de Trujillo. Quienes recuperaban su libertad, sin embargo, eran sometidos a vigilancia gubernamental y acoso policíaco.

La lucha contra la violencia de género

Asimismo, el jueves se cumplieron 30 años de la campaña "16 Días de activismo contra la Violencia de Género", lanzada en 1991 por activistas que participaron en la inauguración del Women's Global Leadership Institute y, cada año, continúa bajo la coordinación del Center for Women's Global Leadership.

Durante la campaña que se extenderá hasta el 10 de diciembre, la ONU invita a los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres, las y los jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y todo el sistema de las Naciones Unidas "a unir fuerzas para afrontar la problemática mundial".

De acuerdo a la ONU, actualmente solo dos de cada tres países prohibieron la violencia de género, mientras que en 37 estados todavía no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima. Además, en otros 49 estados todavía no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia doméstica. *(Fuente Página 12)*

Enjuician a los magistrados que absolvieron a los asesinos de Lucía Pérez

Dos jueces del Tribunal Oral Criminal 1 de Mar del Plata que absolvieron a los acusados del abuso sexual y femicidio de la adolescente Lucía Pérez (16), cometido en 2016 en esa ciudad, fueron suspendidos provisoriamente en sus funciones, para ser sometidos a un jury por decisión unánime del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la provincia de Buenos Aires. Los jueces Juan Facundo Gómez Urso y Pablo Viñas, en noviembre de 2018 absolvieron a Matías Farías (26), Juan Pablo Offidani (45) y Alejandro Maciel (62) acusados del femicidio de Lucía. El fallo fue revocada por la Cámara de Casación.

Ahora, con la suspensión provisoria de los magistrados, deberán presentarse las respectivas pruebas para dar inicio al debate público, cuya fecha aún no fue dispuesta, para establecer si se los destituye o no de sus cargos. Además de la suspensión de los magistrados, el Jurado resolvió también que se le embargue el 40 por ciento de los sueldos.

La defensa sostuvo que "la niña fue drogada, abusada sexualmente y asesinada, por lo que la sentencia dictada, lejos de ajustarse a derecho, evidencia una clara arbitrariedad, que deja impune el femicidio, de lo que demuestra con supina claridad la incompetencia e incumplimiento a los deberes del cargo de los juzgadores"

La acusación también consideró que "se advierte que no existió justificación alguna para negar que en el suceso se hubiera producido un abuso sexual respecto de la menor, con los agravantes ya enunciados".

En el informe se cuestionó, además, que el TOC 1 se enfocó en "indagar en la personalidad, actitudes y comportamientos anteriores de la víctima, como su forma de relacionarse con los hombres, su vida social, su carácter y en distinguir la conducta de los imputados y a partir de allí, considerar si Lucía había consentido el acceso carnal".

Además de la Bicameral, los jueces fueron acusados por la Defensoría del Pueblo, los padres de Lucía, legisladores nacionales y el procurador General de la Suprema de Corte de Justicia provincial. Previo a la audiencia, los familiares de Lucía Pérez y organizaciones feministas se movilizaron desde las 9 en La Plata para pedir Justicia.

La Ley de Jury provincial determina que una vez que el Jurado que integran cinco abogados de matrícula, cinco legisladores abogados y que preside un miembro de la Corte, hace lugar a la acusación y cita a las partes por el plazo individual de diez días a fin que ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate.

En la misma oportunidad, las partes deberán manifestar expresamente sobre si consideran necesario realizar una audiencia preliminar ante el plenario, que se fijará en el plazo máximo de diez días.

En el curso de esta audiencia se tratarán las pruebas que las partes utilizarán en el debate y el tiempo probable que durará el mismo y la validez constitucional de los actos del sumario que deban ser utilizados en el debate y las nulidades que pudieren existir, siempre que tales cuestiones no hubieren sido planteadas y resueltas en dicha etapa sumarial.

El Jurado deberá dictar resolución sobre las cuestiones pertinentes dentro del término de cinco días de ofrecida la prueba o de recibida la audiencia, según sea el caso, y luego fijará la fecha de iniciación del debate que deberá realizarse dentro de los 45 días a partir de la resolución que la ordena. *(Fuente: Agencia Télam)*

www.silosareneros.com.ar

Seguinos en: /silosareneros @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.

silos areneros buenos aires

Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

Número 11 del Año19
Noviembre 2021

Números publicados: 225

Tirada de esta edición:
2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y Aristóbulo del Valle
- Alte. Brown y Brandsen
- Alte. Brown y Olavarría
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Brasil y Matheu
- Carlos Calvo y Defensa
- Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario
Diego Nicolás Roberti
Director Editorial
Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:
Gráfica Sánchez
Marcelo T. de Alvear 3304
Ciudadela

Hasta el 15/12/2021 usted puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de diciembre 2021

4300-6396
redaccion@laurdimbre.com.ar
laurdimbre@yahoo.com.ar

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ **AV. ALTE BROWN 678** • 4300- 1991

#CuidarteEsCuidarnos

urBAsur | www.urbasur.com.ar

SACÁ LA BASURA DE 19 A 21 H, SIEMPRE EN BOLSAS CERRADAS.

Al volver, lavate bien las manos.

Buenos Aires Ciudad

Vamos Buenos Aires | Ciudad Verde

ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO LABORAL

¿SUFRIÓ UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO? SU A.R.T. DEBE INDEMNIZARLO ¡RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE!

2084-4576 11 6812-9915

Estudio Jurídico Sesma

Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma

JUBÍLESE RÁPIDO

Av. Córdoba 1318 –2do. "A"
Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. **4372–4694 / 4371–5215**
Whatsapp **1552219381**
En Zona Sur, San Justo:
Dónovan 1190 –Tapiales
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./ Sábados de 10 a 13 hs.
4622–1745 / 4462–4937
www.estudiosesma.com.ar

- **Jubilaciones con o sin aportes**
- **Jubilaciones amas de casa**
- **Pensiones**
- **Trámites denegados**
- **Reajustes**
- **Actualización de haberes**
- **Sucesiones**
- **Laboral - Familia - Daños**

❒Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

❒**Retirados de las fuerzas de seguridad**: ahora pueden jubilarse por ANSES.
❒**PENSIONES POR FALLECIMIENTO**: Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

LORUSSO

Servicios Inmobiliarios

MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523

Casa Leonardo
TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230
Frente A Catalinas Sur
9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.
4362-2499 - 15 5502-5418
Part.: 4204-6629

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- ¿Sufrió un accidente laboral?
- ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

RECLAME LO QUE POR LEY LE CORRESPONDE

Contáctenos al **2084-4576**
o al **15-6812-9915**
Solicite entrevista

- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo.Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

M&R

Servicio Técnico en Refrigeración

- Instalación de aire acondicionado
- Carga de gas refrigerante
- Reparación de heladeras
- Reparación de lavarropas y secarropas

Teléfono y WhatsApp:
+54 9 11 3588-1322
+54 9 11 6352-2777
Lomas de Zamora y Zona Sur
myr_refrigeracion
M&R Refrigeracion
pablommartinez76@gmail.com

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907
atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

OLIVER UNION especialista en lubricación

Alta calidad en servicios para la industria

Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986
www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com

LUBRAX · Castrol · Esso · YPF

PAPELERA JC

de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

·Artículos de limpieza al por mayor
·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
Olavarría 670

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK

Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

Abrí tu cuenta gratis y sin costo de mantenimiento de por vida.

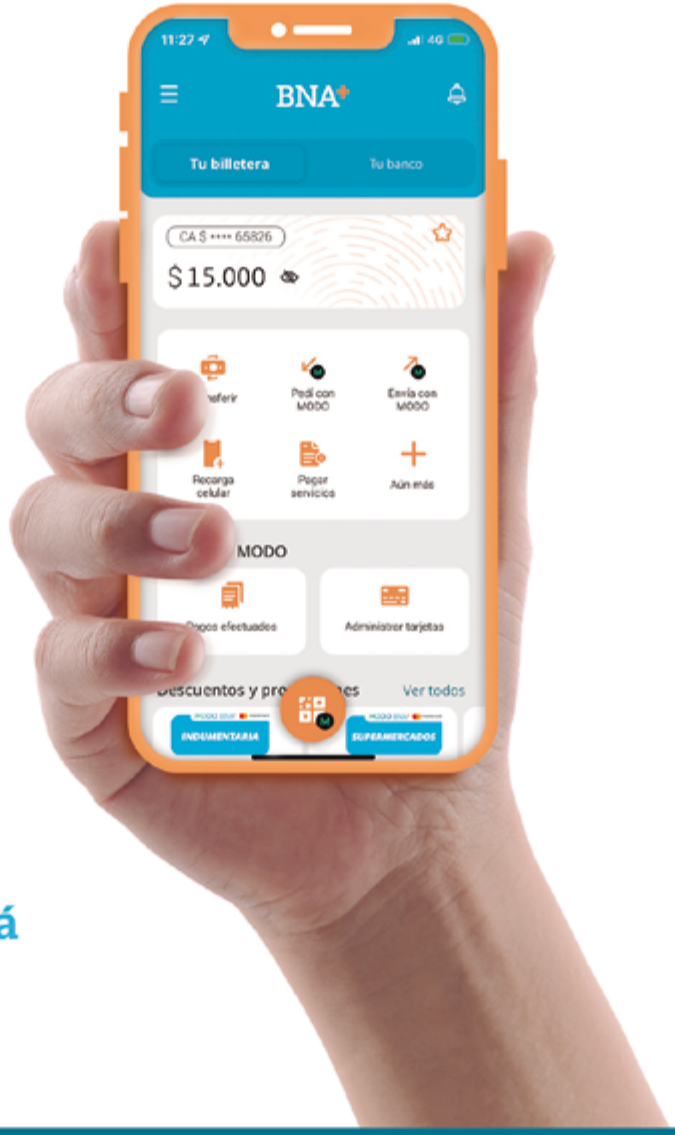

BNA+

Todo es más fácil

Además aprovechá las promos de los 130 años.

Escaneá el QR y bajate la app

130 AÑOS | Banco Nación

Cada argentin@ cuenta.